



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

BORRADOR DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 25 DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-

En San Martín de Villafufre, siendo las 14.38 p.m, del día veinticinco de abril de dos mil once, comparecen en el salón de Plenos de la Casa consistorial, en primera convocatoria, en los términos que determina la ley, los siguientes.

Asistentes:

Presidente: D. Marcelo Mateo Amezarri.
Concejales: D. José Ramón Sainz- Aja.
D. Vicente Setién Sainz.
D. Daniel Ruiz Arenal.
D. Juan Fernández Villegas.
D. Eloy del Río García,

No asistentes: D. José Joaquín Fernández España, que excusa su falta de asistencia por enfermedad.
D. Jesús Sainz Sainz y
D. José Ramón Villegas Revuelta, que no excusan debidamente su falta de asistencia.

Actuando como Secretaria la que lo es de esta Corporación, Dña. María Barriuso Pereda, en situación de acumulación de puestos de trabajo por baja de la actual titular, Dña. Elisa Fernández Velategui.

Comprobada la existencia de quórum suficiente para la celebración del acto, el Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a continuación al tratamiento de los diferentes puntos del orden del día.

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior. Se omite la lectura del borrador del acta por haber sido remitida junto con la convocatoria de la sesión que ahora se celebra. El acta se aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

2º.- Aprobación, en su caso, del presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2011 y plantilla de personal.

El Sr. Alcalde cede el uso de la palabra a la Sra. Secretaria quien explica sucintamente el contenido de la memoria de Alcaldía, así como los informes jurídico, económico-financiero y de estabilidad presupuestaria al presupuesto general de la Corporación para el ejercicio 2011.

Se hace especial mención al informe de estabilidad presupuestaria en cuanto al cumplimiento de los términos de capacidad de financiación. Igualmente, se explica que se produce un importante descenso de capítulo VI debido a la falta de aportaciones derivadas de los Fondos Estatales de inversiones. Se mantiene la rebaja salarial del pasado ejercicio.

Igualmente, una vez provistas las plazas de la plantilla de personal, no se produce la creación de nuevos puestos de trabajo para el presente ejercicio.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

Se presenta a aprobación el resumen de los capítulos del presupuesto municipal, y documentación anexa y el detalle de la plantilla de personal.

Al no suscitar debate, se procede seguidamente a la votación de la propuesta, resultando la misma aprobada por los votos favorables de los seis concejales presentes en los siguientes términos.

ACUERDO.-

1º.- Aprobar el presupuesto general del Ayuntamiento de Villafufre para el ejercicio 2011, plantilla de personal y documentación anexa, con un importe total de 555.615,63 €.- conforme al siguiente detalle.

Capítulo	PRESUPUESTO GASTOS	Total por capítulo
1	Gastos de personal	159.369,54
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	311.783,42
3	Gastos financieros	6.000,00
4	Transferencias corrientes	21.962,67
6	Inversiones reales	33.000,00
7	Transferencias de capital	0,00
9	Pasivos financieros	23.500,00
	total	555.615,63

Capítulo	PRESUPUESTO INGRESOS	Total por capítulo
1	impuestos directos	157.437,00
2	Impuestos indirectos	22.000,00
3	tasas y otros ingresos	80.983,76
4	transferencias corrientes	288.494,43
5	ingresos patrimoniales	6.700,44
	Total.-	555.615,63

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

PERSONAL FUNCIONARIO:

DENOMINACION	Nº PLAZAS	NIVEL CD	FORMA PROVISION	GRUPO	SUBESCALA	REQUISITOS	SITUACION
SECRETARIA-INTERVENCION	1	25	Concurso	A1/A2	Secretaría-intervención	Habilitación estatal	Provista
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	18	Promoción interna	C2	Adm. General	-	Provista
ALGUACIL NOTIFICADOR/A	1	12	Oposición libre	Agrup. prof. (E)	subalterna	-	provista

PERSONAL LABORAL FIJO:

DENOMINACION	Nº PLAZAS	FORMA PROVISION	SITUACION
--------------	-----------	-----------------	-----------



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

OPERARIO/A DE COMETIDOS MULTIPLES	1	Concurso oposición	provista
OPERARIO/A DE LIMPIEZA	1	Oposición	provista

2º.- En cumplimiento del artículo 169 del R.Dleg 2/2004, de 5 de marzo, que recoge el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, se anunciará en el Boletín Oficial de Cantabria la exposición pública del expediente completo en la Secretaría de esta Corporación por un plazo de 15 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar reclamaciones en los términos del artículo 170 de la Ley de Haciendas locales.

3º.- Finalizado el citado plazo sin que se hayan presentado reclamaciones al respecto, la aprobación inicial se elevará a definitiva sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario.

3º.- Ratificación de la aprobación del proyecto “Saneamiento en Bustillo y La Canal”, incluida en el PIHL 2011.

Por parte de la Secretaría municipal se procede a dar lectura a la propuesta de Alcaldía en los siguientes términos.

PROPUESTA DE ALCALDÍA.-

Visto que en el marco del PHIL 2011 se ha concedido a este Ayuntamiento la ejecución de la obra denominada SANEAMIENTO EN VEGA Y PENILLA, con un presupuesto de ejecución por contrata de 200.000,00 €.-, requiriéndose diversa documentación para la iniciación de los trámites de contratación de la mencionada obra.

Teniendo en cuenta la situación excepcional de acumulación de puestos de trabajo de Secretaría intervención, así como la urgencia de la documentación requerida, lo que no hace posible la convocatoria reciente de Pleno municipal para la atención de tales cuestiones.

A la vista del art. 21.1.k) en el que se atribuyen a la Alcaldía, en caso de urgencia, facultades en materias de competencia del Pleno, dado cuenta al mismo en la primera sesión que celebre para su ratificación, se dictó Resolución de Alcaldía nº58/2011 en fecha 13 de Abril de 2011, con objeto de anticipar el trámite de aprobación, dada la urgencia del requerimiento.

Y teniendo en cuenta el tenor del art. 22 de la LRBRL.-

Al no suscitar debate, se procede a la votación de la propuesta, resultando la misma aprobada en sus términos por unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

ACUERDO.-

1º.- Ratificar la aprobación del proyecto de obra SANEAMIENTO EN VEGA Y PENILLA, con un presupuesto de ejecución por contrata de 200.000,00 €.- a ejecutar en el marco del Plan de Infraestructuras Hidráulicas Locales 2011.

2º.- Se ratifica la aprobación de la realización de una aportación municipal por importe de 10.000,00 €.- así como de los posibles incrementos que se puedan originar como consecuencia de modificaciones y de exceso de mediciones generales. La aportación se realizará contra certificación de obra, ofreciendo como garantía, la participación de tributos del Estado, autorizando su retención,



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

en caso de impago, siendo la misma suficiente, al no estar garantizando a la vez otras obligaciones contraídas por el Ayuntamiento, o en caso de estar, no superar el importe total de dicha aportación.

3º.- Se han solicitado los permisos sectoriales correspondientes necesarios para la ejecución de las correspondientes obras.

4º.- A través de la presente se incoa expediente de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las mencionadas obras, para la constitución de servidumbre de acueducto sobre las siguientes parcelas catastrales.

- Polígono 4 parcela 196, Dña. Petra Alsar Ortiz.
- Polígono 4 parcela 103, Villalar 2001 SL.

5º.- Se acredita la disponibilidad del resto de los terrenos necesarios para la ejecución de la mencionada obra.

6º.- Este Consistorio se compromete a hacerse cargo del mantenimiento y conservación de la obra tras su recepción.

7º.- Se acredita que en la zona donde se va a realizar la actuación objeto del presente proyecto existen contadores de agua y que la facturación del agua se realiza en función de las lecturas de los contadores, conforme a las tarifas aprobadas por el Ayuntamiento. Se autoriza a la DG de obras Hidráulicas a efectuar las comprobaciones necesarias relativas a este punto.

4º.- Ratificación de la aprobación del acta de delimitación territorial en el mojón 3 Términos Saro-Santa María de Cayón-Villafufre.

La Sra. Secretaria procede a dar lectura íntegra del acta adicional suscrita por la Comisión Territorial del Ayuntamiento de Villafufre constituida al efecto con motivo de tomar parte en los actos de delimitación territorial llevados a cabo entre los municipios de Saro y Santa María de Cayón por parte del Instituto Geográfico Nacional, en relación con mojón tres términos situada en esta línea delimitadora.

Una copia del acta se acompaña como anexo al presente acta, para dar constancia de la ratificación del contenido íntegro del mismo.

El Sr. Alcalde toma la palabra para informar a los Sres. Concejales de las reuniones informativas previas celebradas con anterioridad al acto de firma del deslinde.

Al no suscitar debate, se procede a la votación del punto del orden del día, resultando el mismo aprobado en sus términos por unanimidad de votos de los Sres. Concejales presentes, en los siguientes términos.

ACUERDO.-

1º.- Ratificar la aprobación del acta de adicional de deslinde celebrado en Saro en día 14 de abril de dos mil once en relación con mojón tres términos ubicado en la línea de delimitación territorial Saro- Santa María de Cayón.



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE
Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

2º.- Póngase en conocimiento de la DG de Administración Local y del Instituto Geográfico Nacional de este acto de ratificación de aprobación.

5º.- Sorteo para la determinación de la composición de las mesas electorales en las elecciones municipales y autonómicas del día 22 de mayo de 2011.

El Sra. Secretaria procede a explicar el mecanismo a través del cual se va a proceder a la elección de las personas que van a formar las mesas electorales. La oficina del Censo Electoral ha puesto a disposición de los Ayuntamientos la aplicación CONOCE de sorteo automático de los miembros de las mesas electorales, realizando un filtrado del censo, empleando como criterio la titulación que han de poseer los electores para desempeñar los cargos electorales así como una edad máxima de 70 años de los vecinos participantes.

Como resultado del proceso mencionado, han resultado elegidos los siguientes ciudadanos.

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: A		
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE TITULAR	VERONICA SAINZ ARENAL	72101945G
PRESIDENTE, 1ER.SUPLENTE	ESTER ABASCAL IGLESIAS	72101535P
PRESIDENTE, 2º SUPLENTE.	ELENA RUIZ BARON	72061767F
1ER VOCAL TITULAR	ENCARNACION RUIZ MANTECON	13685269Q
1ER VOCAL, 1ER SUPLENTE	SIMON GUTIERREZ PEREZ	13978594E
1ER VOCAL, 2º SUPLENTE	ALEXANDRA PUENTE DIAZ	72149726Z
2º VOCAL TITULAR	ISABEL ORTIZ RUIZ	72147945G
2º VOCAL, 1ER SUPLENTE	LUIS OVEJERO RUIZ	13755491L
2º VOCAL, 2º SUPLENTE	JOSE ALBERTO ABASCAL IGLESIAS	72076500C

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: B		
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE TITULAR	EMILIA CRESPO MARTINEZ	72061337Z
PRESIDENTE, 1ER.SUPLENTE	ESPERANZA SAINZ CASTIZO	27298698K
PRESIDENTE, 2º SUPLENTE.	JOSE ADOLFO ARENAL GARCIA	13897776A
1ER VOCAL TITULAR	MARIA ANGELES DIEGO SANUDO	13983884E
1ER VOCAL, 1ER SUPLENTE	AQUILINO FERNANDEZ GARCIA	13695850V
1ER VOCAL, 2º SUPLENTE	MANUEL VILLEGAS BARQUIN	72032042K
2º VOCAL TITULAR	RAFAEL MARTINEZ FERNANDEZ	72075041X
2º VOCAL, 1ER SUPLENTE	MARIA CARMEN R FERNANDEZ ESPAÑA	72018606V
2º VOCAL, 2º SUPLENTE	MARIA JESUS VALLEJO AGUDO	72068959T

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: C		
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE TITULAR	CORAL SAIZ ALONSO	72048974W
PRESIDENTE, 1ER.SUPLENTE	URSULA MARIA BLANCO VOLMER	00829819W
PRESIDENTE, 2º SUPLENTE.	CARMEN HEREDIA BLANCO	37237146P
1ER VOCAL TITULAR	MARIA ANGELES GOMEZ PANDO	20207689G
1ER VOCAL, 1ER SUPLENTE	MARIA PILAR FERNANDEZ MANTECON	72020528F
1ER VOCAL, 2º SUPLENTE	LUCIA HERNANDEZ BOLADO	13716862F
2º VOCAL TITULAR	MARIA CARMEN LEZCANO RUIZ	13639373M
2º VOCAL, 1ER SUPLENTE	MARTA GOMEZ GARCIA	13783429N
2º VOCAL, 2º SUPLENTE	MARIA OLGA MORA DE LAS HERAS	13767713M



AYUNTAMIENTO
DE
VILLAFUFRE

Teléfono y Fax 942 59 31 79
39638 SAN MARTIN
(CANTABRIA)

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: D		
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: CASA CONSISTORIAL		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE TITULAR	LORENA DIEGO RUIZ	72048882W
PRESIDENTE, 1ER.SUPLENTE	FRANCISCO BEZANILLA MARTIN	13792113W
PRESIDENTE, 2º SUPLENTE.	ANA ISABEL SAINZ PEREZ	20207818H
1ER VOCAL TITULAR	DELFIN GOMEZ CARRAL	13728393S
1ER VOCAL, 1ER SUPLENTE	JOSE JAVIER OCEJO LASO	72049845E
1ER VOCAL, 2º SUPLENTE	JESUS OCEJO LASO	72049844K
2º VOCAL TITULAR	MARIA BARQUIN PEREZ	72075369Q
2º VOCAL, 1ER SUPLENTE	JOSE MIGUEL DIEGO RUIZ	72048881R
2º VOCAL, 2º SUPLENTE	AURORA FERNANDEZ COBO	13712259G

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: E		
NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: BIBLIOTECA LOPE DE VEGA		
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE TITULAR	MARINA ARENAL RABAGO	13775233G
PRESIDENTE, 1ER.SUPLENTE	GUSTAVO GUTIERREZ RUIZ	13716932P
PRESIDENTE, 2º SUPLENTE.	ISABEL ROLDAN RUIZ	72130470D
1ER VOCAL TITULAR	JUAN CARLOS GARCIA VEGAS	
1ER VOCAL, 1ER SUPLENTE	JOSE LUIS GOITIA SANCHEZ	13772340D
1ER VOCAL, 2º SUPLENTE	: LUCIA GONZALEZ MAYORAL	20212831V
2º VOCAL TITULAR	MARIA TRINIDAD ALONSO GONZALEZ	72018605Q
2º VOCAL, 1ER SUPLENTE	FRANCISCO CAMPUZANO PALACIO	72021313X
2º VOCAL, 2º SUPLENTE	SUSANA ORTIZ HERRERIN	72076379Z

Y sin más asuntos del orden del día que tratar, se procede a levantar la sesión, siendo las 15.36 p.m del mismo día, extendiéndose a continuación acta de lo ocurrido de lo cual yo, La Secretaria, doy fe.

VºBº EL ALCALDE

LA SECRETARIA,